

ABIERTO EL PLAZO PARA EL PAGO VOLUNTARIO DEL IBI Y DEL IAE

Vva. de la Cañada, 1 de octubre.- Desde hoy y hasta el próximo 30 de noviembre permanece abierto el plazo para el pago voluntario del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica (IBI) y del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

AVISO IMPORTANTE: los recibos del IAE enviados, serán sustituidos por otros de menor importe que se remitirán en breve a los contribuyentes. En los recibos anteriores se había incluido erróneamente el recargo provincial del 0,20 que fue suprimido por la Ley 4/2009, de 20 de julio, de Medidas Fiscales contra la Crisis Económica.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Departamento de Rentas del Ayuntamiento en el teléfono 918117309.

Horario de la Oficina de Recaudación

Los contribuyentes deberán abonar sus recibos en la Oficina de Recaudación Municipal (Casa Consistorial), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y sábados, de 10:00 a 13:00 horas. Aquellos vecinos que residan en Villafranca del Castillo y La Mocha Chica podrán realizar el abono en la Oficina de Recaudación Municipal, situada en el Centro Cívico El Castillo, los lunes de 17:00 a 19:00 horas.

Una vez finalice el periodo de pago voluntario, se aplicará sobre el importe los recargos establecidos por la ley. En cuando a los recibos domiciliados se pasarán al cobro el día 2 de noviembre

